¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 11 DE JULIO DE 1839. No. 4,809.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

---PRECIO.---

Subscripcion por mes.......9 Pesos.
Números sueltos sencillos...4 Reales.

☞Se vende en la misma imprenta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA,

RIFA PUBLICA

POR

Cedulillas en las fiestas en celebridad de la declaracion de nuestra INDEPENDENCIA, el 9 DE JULIO se rifarán los efectos siguientes, á 2 reales cédula.

Núm.	Sue[r]tes.	
1	25	Piezas de bretaña de Francia anchas finas.
2	25	Idem idem idem angostas.
3	10	Bultos de Irlanda de hilo ricas.
4	10	Medias piezas platilias de hilo.
5	20	Piezas de cocos finos.
6	20	Idem muselinas blancas lisas de 12 yardas.
7	20	Idem listados de á 12 yardas.
8	10	Medias piezas coco fino de colores para colcha.
9	12	Manteles adamascados de algodon grandes.
10	9	Idem de alemamsco de hilo.
11	12	Colchas de algodon moteadas de 3 varas.
12	10	Piezas linó rico liso.
13	30	Bultos de true fino de algodon.
14	10	Dichos de cambray de algodon fino
15	12	Piezas de irlanda de algodon.
16	6	Pañuelos de rebozo de razo colchados.
17	12	Idem ricos de seda para las manos.
18	24	Idem de seda para corbata.
19	6	Idem de punto de 7 cuartas con guarda.
20	12	Idem de merino para el cuello.
21	6	Idem del Tiber ricos de 7 cuartas.
22	5	Idem de felpa.
23	16	Idem decambra y de algodon bordados.
24	24	Idem de seda para el cuyo ricos.
25	20	Idem de cambray de hilo guarda de colores.
26	12	Idem idem idem bordados blancos.
27	12	Idem de seda para el cuello de señora.
28	12	Pañuelos de rebozo de algodon.
29	20	Piezas de dos cortes pantalon brin arrazado.
30	12	Pares medias de seda de patente blancas.
31	12	Idem idem idem negras.
32	20	Medias docenas medias cortas de algodon de colores.
33	12	Pares de medias de seda lisas blancas de hombre.
34	12	Idem idem idem negras.
35	12	Idem de algodon finas de hombre.
36	24	Idem de medias de seda cortas de colores.
37	48	Idem de idem de algodon finas largas.
38	24	Cuartas docenas medias de colores de algodon.
39	36	Abanicos de hueso finos.
40	6	Idem ricos de nacar.
41	30	Idem de baraja de palito.
42	12	Cortes de chalecos de terciopelo punzó.
43	10	Idem idem de seda de colores.
44	20	Idem idem de coton.
45	6	Cortes de vestido de señora de chalí fino en lana.
46	4	Idem idem de modestina de seda.
47	12	Idem idem de zarazas finos.
48	10	Idem idem de ginganes finos.
49	6	Cortes de fraque de paño superior.
50	6	Idem de levita idem idem.
51	6	Idem de pantalon idem idem.
52	2	Dichos de capa.
53	10	Ponchos de colores.
54	10	Idem de paño forrados de lo mismo
55	12	Camisetas de punto de lana de merino.
56	12	Idem idem de algodon.
57	2	Frezadones de lana de Alpaca.
58	12	Sombreros negros finos de felpa.
59	3	Pañuelos de tejido de seda grandes
60	6	Esclavinas de terciopelo negro bordadas.
61	1	Idem idem rica con blondas.
62	1	Manta de punto blanco guarnecida de encages finos anchos.
63	12	Corbatines de seda negros.
64	6	Ridículos bordados de canutillo.
65	12	Bolsas ó ridículos de tegido de seda.
66	12	Dichos idem idem de lana.
67	72	Camisas de algodon.
68	48	Cuartas docenas corbatas de colores.
69	20	Divisas bordadas de oro y plata.
70	13	Paraguas ricos de seda punzó.
71	6	Quitasoles ó sombrillas de seda.
72	66	Camisas de percal fino de colores.
73	10	Cortes de pantalon de casineta.
74	12	Cinturos para Señora con cevilla.
75	12	Espejos de marco de caoba con cajon.
76	10	Idem idem idem sin cajon.
77	6	Muñecas elegantemente vestidas.
78	40	Cuartas docenas de guantes de castor.
79	1	Suerte de dos cuadros al ólio de paisage.
80	1	Cuadro idem representando el recuerdo.
81	1	Idem idem idem la ausencia.
82	6	Juegos botones de oro de camisa con un diamante.
83	6	Pares carabanas de oro de topacio, y de crisólitas.
84	6	Sortijas de oro con inscripciones federales.
85	12	Cadenas de plata para relox.
86	6	Pares candeleros de platina.
87	2	Prendedores de feligrana ricos con topacio.
88	6	Pares de carabanas de oro.
89	10	Dedales de plata con anillo de oro.
90	3	Mates con pié, bombilla y guarnicion de plata.
91	6	Idem idem idem sin pié.
92	6	Idem de madera con guarnicion y bombilla de plata.
93	8	Taciones para adorno del cuello de señora.
94	6	Cajones de vino de Burdeos de primera.
95	4	Suertes de á QUINIENTOS PESOS moneda corriente.

1,279 Suertes.

Buenos-Aires, Junio 26 de 1839.

Pedro Romero.

V—B.——VICTORICA.

Se necesita

UNA mucama que conozca el servicio de adentro, y que sepa bien planchar. La que tenga buena recomendacion, puede presentarse calle de la Universidad No. 17; de lo contrario es escusado. j27—3*.

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha á todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16--tfs.

$100 de gratificacion

AL que dé noticia ó presente en la calle de la Universidad No. 30, un pañuelo frances negro de cuatro guardas con onda y flor muy grande. Es nuevo y solo tiene algunos puntos señalados con hilo blanco, ha sido robado hace dias de la casa No. 172, calle de Potosí. j3—15c.

Wanted.

A cook who can produce good recommendation, apply to No. 116 calle Perú, antes Florida. j3—tfc.

Aviso.

POR la presente se notifica á las personas que esten interesadas en el refinamiento de sus rebaños, que el subscriptor tiene para vender *carneros puros sajones*, criados en este pais de ovejas puras, con carneros de *Sajonia y Silesia* que costaron en Alemania 300 pesos plata.

Dichos carneros se aseguran ser libres de la *sarna* y otros males, y se venderán á un precio muy moderado. Los que gusten comprar se verán con el dueño calle del 25 de Mayo No. 54.

j26—6wc. *Jacobo C. Flint.*

ORGANOS.

EN la calle del 25 de Mayo No. 11, se compone toda clase de órganos de cilindros, dejándolos como nuevos, y á precios muy equitativos. Se previene que todas las sonatas que contengan y estén descompuestas quedan arregladas perfectamente. Los Señores que gusten aprovechar esta oportunidad, podrán verificarlo ocurriendo al lugar designado, donde tratarán con la persona que se encarga de esta clase de trabajo, muy poco conocido en este pais. j26—tfc.

Cocinero.

SE necesita uno que pueda presentar buenas recomendaciones; en la calle del Perú No. 116. j3—tfc.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d26 15g.

Arboles y plantas de FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nísperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfc.

PLANTAS DE *Morus Multicaulis* para vender.

DESPUES de una esperiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andres Thorndike introdujo el guzano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropòsito para su fomento y cria, y talvez, no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, seria preciso propagar la planta que sirve de alimento á este interesante insecto—La Morera.

El Sr. Tradike se complace en creer que èl tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis*, que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, adonde está en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la cria del guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Tradike ofrece al público algunos millares, todas en buen estado para trasplanto el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todos clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrá alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia: sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. m13—tf.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j18—tf

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz encargado de la Comisaria de San José de Flores.

San José de Flores, Julio 1.° de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.—

Felicita á S. E. por el motivo que espresa, y le manifiesta la fiel y constante decision, así de él como de todos los vecinos federales de este partido, en sosten de la justa causa Nacional de la Federacion, de la Libertad y dignidad de la América.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Mi corazon se ensancha y elevado hasta el Cielo lleno de gratitud al Todo-Poderoso, por los inponderables favores que nos dispensa, y rebosando de jubilo, no puede ni encuentra, ni cree que pueda haber voces para felicitar á V. E. debidamente por el mas terrible de todos los planes, el que últimamente se les ha descubierto á esos salvages protervos y traidores unitarios que en su miserable nulidad no les ha quedado otra arma que maquinar entre tinieblas horrendas el asesinato contra la importantísima preciosa vida de V. E. que hace la felicidad de nuestra querida pátria. Cuando otros miserables mas se empeñan en la desgracia del pais, se hace cada dia mas visible la proteccion que nos prodiga la Divina Providencia por el engrandecimiento de nuestra Pátria, bajo la Santa Causa Federal.

Al felicitar pues, á nuestra idolatrada Pátria y en ella á la ilustre persona de V. E. por el descubrimiento del antedicho horrendo plan de los unitarios, y penetrado el que firma del sentimiento uniforme de los vecinos federales de este pueblo que con honor preside, no trepida en asegurar á V. E. y protestarle solemnemente que con el entusiasmo que inflama á todo verdadero Argentino, él y todo este vecindario están resueltos á sostener y defender denodadamente así á la esclarecida persona de V. E. como á la sagrada causa de nuestra Confederacion, su dignidad y libertad, la del continente Americano, á todo trance, bien convencidos que es preferible morir que consentir en la humillacion, en la ignominia y en la esclavitud.

Quiera pues V. E. aceptar estas afectuosas felicitaciones y cordiales protestas, bien persuadido que llegado el caso el infraescrito y los vecinos de Flores segundaremos la marcha heroica de V. E. con el ardoroso intrépido valor que caracteriza á los verdaderos federales amantes de su Libertad é Independencia.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Jose E. Martinez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz de Valvanera

Buenos Aires, Julio 9 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.—

Por encargue especial de los vecinos federales de la Parroquia, felicita al Exmo. Gobierno, en el Aniversario de Nuestra Independencia, por haber salvado la importante vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, del complot de asesinato, trabado y puesto en egecucion por los traidores feroces salvages unitarios.

Al Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno Encargado del Despacho.

El Juez de Paz de Valvanera, cumpliendo con encargo especial de los vecinos federales de la Parroquia, tiene la honrosa satisfaccion de dirigirse al Sr. Oficial Mayor, con el objeto de felicitar al Exmo. Gobierno, en el Aniversario de Nuestra Independencia, por haber salvado la importantisima vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, de la trama feroz de asesinato puesta en egecucion por los traidores salvages unitarios.

Igualmente cree oportuno el infraescrito manifestar al Sr. Oficial Mayor, para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E., que luego que se hizo notoria dicha trama de los asesinos unitarios, los federales de Valvanera se agolparon y ocurrieron inmediatamente al Juzgado todos armados y en medio de las reflecciones que á todos ocurrian contemplando las desgracias sin término de nuestra Patria si hubiesen logrado semejante tenebroso asesinato, única arma que les ha quedado en su impotencia por la singular indulgencia que les dispensa la generosidad de S. E., prorrumpieron unanimemente ser una felicidad para el pais el haberse descubierto, y felicidad muy particular para los mismos salvages unitarios, pues que si bien nos ocasionarian males á miles, con la falta del Padre de la Patria Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, ellos sentirian primero el peso de las desgracias pues conociendo como se conocen todos los unitarios de este punto y de otras partes, los federales de Valvanera, moririan si fuese preciso, pero moririan sobre los cadáveres de estos malvados á quienes antes habrian sabido degollar.

Estos son Sr. Oficial Mayor los sentimientos de los federales de esta

Parroquia, que el infraescrito está encargado de manifestar al Exmo. Gobierno.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno Encargado del Despacho muchos años.

Eustaquio Gimenez.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres——

Buenos Aires, Junio 30 de 1839.——

Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.——

Eleva á S. E. el Estado del movimiento del Hospital correspondiente al mes de la fecha.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno Encargado del Despacho, D. Agustin Garrigós.

La Comision Administradora que subscribe tiene el honor de adjuntar al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado del Despacho; el estado del movimiento del precitado Hospital, correspondiente al mes de la fecha; el que se servirá el Señor Oficial Mayor elevar al conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Dios guarde al Señor Oficial Mayor del Ministerio de Gobieno encargado del Despacho muchos años.

Pedro A. Plomer.—Francisco P. Almeira.

Buenos Aires, Julio 8 de 1839.

Avisese el recibo y publíquese.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital General de Hombres—

Buenos Aires, Junio 30 de 1839.——

Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.——

Estado que manifiesta el movimiento del Hospital en el mes de la fecha.

	En cura.	Dementes.	Total.
Quedaron en 31 de Mayo..........	54	41	95
Entraron en el presente mes..........	30	2	
Total..........	84	43	
BAJAS.			
Salieron curados..........34 / Muertos..........6	40	5	
Quedaron existentes..........	44	38	82

Vicente Llanura.

V.º B.º——PLOMER—ALMEIRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador del Hospital general de Mugeres.——

Buenos Aires, Junio 30 de 1839.——

Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion Argentina.——

Remite al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, el estado de las enfermas en este mes.

El Administrador que subscribe, tiene el honor de poner en manos del Sr. Oficial Mayor á quien se dirige, el adjunto estado que presenta el Ecónomo del movimiento de las enfermas en el presente mes, como está ordenado.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, y encargado de su despacho.

Juan Carlos Rosados.

Buenos Aires, Julio 30 de 1839.

Avíseso el recibo y publíquese.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital General de Mugeres.—

Buenos Aires, Junio 30 de 1839——

Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.——

Estado del movimiento de las enfermas en el mes de la fecha.

	En cura.	Crónicas.	Total.
En 31 del pasado quedaron..........	33	4	37
En el presente mes entraron..........	23	”	
BAJAS. Total..........	56	4	
Salieron curadas..........19 / Idem muertas..........4	23		
Salió una crónica..........	”	1	
Existencia que queda hoy..........	33	3	36

Luis José de Sanchez.

Vº. Bº.—ROSADOS.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, JULIO 11 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

trodiartomoezuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diartomoezurcruzporunitaa
iartomoczurcaeruzporuniti
artomoczurcatacruzporunit
rtomoezurcatntacruzporenr
tomoezurcatnantaeruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oezurcatnasarasantacruzpp
ezurcatnasarasantaeruzo
zurcatnasarasantacru
urcatnasareuMuerasantacrs
zurcatnasarcuerasantacrue
qzurcatrasarcrasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpoz
ueuqzurcatnasantacruzporp
seeuqzurcatnantacruzporsu
reeuqzurcatnsantacruzporsez
esseeuqzurcatacruzporseri
eiseeuqzurcaeruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimor
toritseeuqzuruzporserimpi
eatritseeuqzuzporserimpir

REVISTA
DE
PERIÓDICOS NACIONALES.

(*British Packet*—Núm. 671.)

En la introduccion de una obra que acaba de publicar en Lóndres el Señor Woodbine Parish, antiguo Encargado de Negocios de S. M. B. en Buenos Aires, titulada:—*Buenos Aires, y las Provincias del Rio de la Plata, su estado actual, comercio, deuda, &c.* se halla el siguiente párrafo relativo á la *Coleccion de Documentos*, que el Señor de Angelis ha publicado en Buenos Aires.

"Con los materiales á que me he referido, y con otros papeles que tengo en poder mio, mi primera idea fué emprender una obra mucho mas estensa; pero este trabajo se ha hecho inútil por la publicacion que ha empezado á hacer el Sr. de Angelis bajo los auspicios del Gobierno de Buenos Aires, de una copiosa Coleccion de Documentos históricos, ó inéditos, relativos á las Provincias del Rio de la Plata.

"En los tres últimos años han visto la luz cinco volúmenes en folio, y porcion de otros dos, en los que no solamente se ha hecho uso de algunos de los mas interesantes papeles que forman mi coleccion, sino de otros muchos, que arrojan una gran luz sobre la historia y geografia de los paises que describen.

"No trepido en afirmar que esta publicacion es la mas importante, y de mayor interes de cuantas se han emprendido hasta ahora en los demas Estados de la América Española; por el gran crédito de su ilustrado editor, quien la ha añadido notas y observaciones científicas, fruto de largos estudios de la historia de su patria adoptiva.

"Desde la aparicion de los primeros volúmenes, limité mi pensamiento á una obra, por decirlo así, de supererogacion que fuese mas bien de facil adquisicion, que de gran mérito: puesto que la obra del Sr. de Angelis, por el giro que ha tomado, y por su estension, debe considerarse mas bien como un libro de referencia y autoridad, que de un uso general particularmente para los lectores ingleses, por el idioma español en que está escrita. Al reasumir, pues, mi tarea, he hecho un cambio esencial en mi plan primitivo, limitándome á presentar un bosquejo general de la República, y de los progresos de la geografia en esa parte del mundo, durante los últimos 60 años á que me refiero; remitiendo á los que deseen nociones mas amplias, á la inapreciable Coleccion de Memorias originales, cuya publicacion ha emprendido D. Pedro de Angelis. Ellas han sido para mí de un grande auxilio, y me han habilitado para poder completar mi obra; como lo sucederá sin duda á cualquiera que se proponga tratar de esa parte del mundo, de cuya história esos documentos forman ciertamente el repertorio mas original y auténtico."

PROEMIO AL DIARIO DE ZIZUR.

La expedicion de 1786 á Salinas ha quedado memorable por la parte que tuvo en ella un hábil facultativo. Las que la precedieron no habian dejado el menor rastro de su existencia, porque nunca se pensó en dar á esta empresa un carácter elevado y permanente: el Cabildo de Buenos Aires, satisfecho con abastecer á poca costa de un renglon necesario la poblacion de la provincia, se resignaba á pedir la venia de los caciques para penetrar en sus campos, adonde se hallaban estos inagotables criaderos de sal; y los registros capitulares están atestados de acuerdos sobre los incidentes de estas espediciones, que formaban una de las tareas mas penosas de aquel ayuntamiento. Nunca faltaban motivos para estorbarlas: los temores que inspiraba la actitud de los indios eran contínuos, y cuando no se lograba cautivarlos con dádivas, se tenia que prorogar la salida, por mas que apurase la escasez de la sal, y el monopolio que se organizaba en la plaza.

Tal era el estado de la ciudad en aquella época; y el Cabildo no habia podido satisfacer por este lado las necesidades públicas, que iban cada dia en aumento, poniendo en conflicto el espíritu de sus administradores. Varios arbitrios se habian propuesto: el que parecia mas asequible era traer sal de la costa patagónica, donde se sabia existir muchas y abundantes salinas en la bahia de San Julian, y en el Rio Negro. En este último punto se habia formado un presidio, que podia facilitar la explotacion de este renglon en las lagunas inmediatas. Recibió tambien el Gobierno el anuncio de una nueva salina que acaba de descubrirse en la guardia de las Tunas, y el Virey ordenó que se sometiesen á un análisis las muestras que le habian sido remitidas. En Paris, ó en Londres se hubiera hechado mano de una comision de químicos: el Cabildo de Buenos Aires defirió al dictámen de un boticario, de un salador y de un *buen cocinero.* (1)

En estos trámites, y en los aprestos de la expedicion, se consumieron algunos meses, sin llegar á ningun resultado. Entretanto la penuria de la sal se hacia sentir de un modo alarmante, y su falta hubiera sido completa si no hubiesen sido introducidas unas cuantas fanegas por las embarcaciones del Rey que regresaban del Rio Negro. Apesar de las órdenes y los bandos que anunciaban como próxima la salida de la expedicion, no pudo conseguirse que se reuniese un número suficiente de carretas para costear sus gastos, y las rentas ordinarias y extraordinarias del Cabildo eran tan reducidas que le obligaban á economizarlas; sobre todo porque lo único que sacaba de sus anticipaciones era una fanega por cada carreta. En 1778, en que no se escaseaba la sal, se habian juntado hasta 470 cargadores, y no se sabia á que atribuir la falta de concurrencia al punto de reunion de la Guardia de Lujan, en circunstancias en que una fanega de sal valia ocho pesos.

Se creyó al principio que se retraia la gente por la aparicion de un trozo de indios en las Toscas: pero se supo despues que el verdadero motivo de este desaliento era la ninguna confianza que se teñia en el Comandante de campaña Sardeñ, destinado á tomar el mando de la expedicion; y á solicitud del Cabildo, tuvo el Virey que nombrar otro que le remplazase.

Todos los obstáculos parecian allanados, cuando la propuesta de una contrata para abastecer la provincia con la sal de Patagones, volvió á paralizar esta empresa. Por fin se tuvo que activarla, y para disipar cualquier recelo que pudiera infundir la presencia de un gefe desconocido, se fué á sacar de su retiro al Maestro de Campo reformado D. Manuel de Pinazo, el oficial de mas crédito con que contaba la provincia. Un documento curioso de aquella época es la *razon* que presentó este gefe de lo que le parecia indispensable para escoltar una tropa de carretas á cerca de 120 leguas de la ciudad (2).—Con estos auxilios salió la expedicion de la frontera de Lujan el 30 de Setiembre, adonde regresó el 25 de Noviembre, empleando 51 dias para recorrer una distancia de cerca de 250 leguas.

De este viage dió cuenta D. Pablo Zizúr en el diario que publicamos, satisfaciendo al encargo que habia recibido del Cabildo, de examinar si aquellas localidades se prestaban al plan de una poblacion (3) En este informe nos ha dejado Zizúr un título incontestable de sus conocimientos científicos: su derrotero, y la descripcion de la laguna son tan completos como exactos, y los que la han visitado despues no han desmentido ninguno de sus asertos. De estos datos se ha hecho uso en la formacion de los últimos mapas de la Provincia, y es evidente la injusticia con que los autores de la *Carta esférica de la parte interior de la América Meridional*, publicada por la Direccion Hidrográfica de Madrid en 1810, han substituido el nombre de D. Fernando de la Sota al de Zizúr! Y ya que se ofrece la ocasion de rehabilitar la memoria de este oficial, entraremos en otros pormenores de su vida pública.

D. Pablo de Zizúr nació en Pamplona en 1743, y fué educado en el Colegio de San Telmo de Sevilla. En la edad en que suelen los jóvenes frecuentar las aulas pra completar sus estudios, fué llamado á ocupar una cátedra de matemáticas en la Isla de Leon para la instruccion de los alumnos de la marina real; y cuando en 1759 salió una escuadra de los puertos de la peninsula para traer á Carlos III del trono de Nápoles al de España, él se embarcó en clase de piloto á bordo del navio Almirante. Con este carácter pasó á América en la gloriosa expedicion de Ceballos, á quien prestó importantes servicios en el sitio de la Colonia del Sacramento; y luego que se creó el vireinato de Buenos Aires, recibio el encargo de hacer un formal reconocimiento de la costa de Patagonia, inclusas las islas Malvinas y el Cabo de Hornos.

Su navegacion fué feliz hasta la altura de 49 grados, donde un violento huracan le arrojó á una de las rocas de aquellas formidables cíclades. Este naufragio lo dejó con sus compañeros en una posicion desesperada: desnudos sin abrigo y sin víveres, en un peñasco estéril, y bajo un cielo inclemente, hubieran perecido inevitablemente á no haber hallado una habitacion de madera recien abandonada por los pescadores que suelen frecuentar aquellos mares. Puestos á cubierto de la destemplanza del clima, buscaron medios de conservacion en la caza de las avutardas de que abundaba la isla, y con los fragmentos del buque lograron construir una pequeña embarcacion, en que volvieron á desafiar el furor de los elementos. A los diez y seis dias de una penosísima travesía, cuando ya empezaban á desfallecer las fuerzas y á faltar los alimentos, avistaron la Isla de la Soledad, de donde salieron á socorrerlos los buques de guerra anclados en la rada. Desembarcó Zizúr con un pié helado, y para cortar los progresos de la gangrena tuvo que resignarse á la amputacion de una pierna.

Mutilado, pero no inútil, tomó á su cargo el descubrimiento de un camino para poner en comunicacion con esta capital la nueva colonia del Rio Negro. Esta expedicion, en la que se interesaba vivamente el Virey Vertiz, salió de la Guardia del Monte el dia 17 de Octubre de 1781, y llegò al Fuerte del Carmen el 31 de Diciembre, en medio de las mayores privaciones y peligros. Al volver de este viage solicitó del Cabildo el empleo de agrimensor público que no pudo conseguir, y solo cuando se trató de establecer una poblacion en la laguna de Salinas, se pensó en ocuparle, ofreciéndole el módico salario de cien pesos mensuales. Zizúr desempeñó cumplidamente su comision, y elevó al Cabildo este diario, que acompañó con un mapa.

Libre de este compromiso fué á incorporarse á la tercera division de la última demarcacion de límites, de la que era geógrafo, sirviendo á las órdenes de Azara, de quien fué principal colaborador. A su vuelta del Paraguay fué promovido á teniente de fragata, y nombrado capitan del puerto de este apostadero. Siempre activo y celoso del bien público, emprendió la grande obra de valizar los bancos que embarazan la navegacion del rió, del que levantó el plano hidrográfico: en estas tareas acabó sus dias en 1809, agoviado por la inmatura pérdida de cuatro frutos legítimos de su amor, y no hallando en sí fuerza bastante para presenciar la muerte de su última hija, á quien tambien veia amagada.

Apesar de nuestro empeño en reunir los trabajos de este oficial, no hemos podido lograr mas que este diario, (4) y el de su viage terrestre al Rio Negro, que formará parte de la presente coleccion si el favor del público no nos abandona. Hubieramos deseado en esta publicacion enmendar algunos errores que se advierten en los cálculos de latitud y de distancias, pero no tenemos acceso á la oficina donde se conservan los autógrafos de este documento.

El incremento que en estos últimos años ha recibido el territorio de la provincia ha hecho desaparecer las dificultades que se oponian á la ocupacion de Salinas. Nuestras fronteras, que no alcanzaban al Salado, se extienden ahora hasta el Rio Negro, estando por otra parte ocupadas las importantes posiciones de Tapalquen, de Bahia Blanca y del Colorado. El punto de Salinas se halla, pues, rodeado por nuestras guardias, y la mitad de la fuerza que pedia Pinazo *para ir á cargar sal en aquella laguna*, sobraria para formar en sus márgenes un establecimiento permanente. Para emprenderlo no se necesitan mas datos que los que nos ha trasmitido el primero que la ha explorado. Campos estensos, terreno elevado, aguas abundantes, bosques intactos, comunicacion fácil con los demas puntos habitados de la provincia;—— nada se echa menos en este parage, que es ademas el paso preciso por donde suelen transitar los indios para asaltar nuestras estancias.

La historia de Salinas ofrece un comprobante mas de la indolencia del gobierno español. Descubiertas por un indio pampa, nombrado *Velachichi*, (5) en tiempo de D. Agustin de Robles, (6) fueron desatendidas por cerca de un siglo, hasta que se reconoció la necesidad de poblarlas; y se volvió á olvidarlas despues de haber adquirido todas las noticias que se deseaban para ocuparlas. Estos detalles no se hallarán inoportunos en las circunstancias presentes. El bloqueo que sufre el pais, por el mas chocante abuso de la fuerza, ha agotado los depósitos de sal, y detenido á los saladeros en sus faenas: si se hubiese pensado en poblar Salinas, nada mas fácil que suplir á estas necesidades; los gastos de conduccion, por mas crecidos que fuesen, hubieran sido inferiores á los precios corrientes, y con la abundancia, se hubiera logrado abaratar la venta de un renglon tan necesario. ¡Ojalá no sean vanos estos recuerdos!

PEDRO DE ANGELIS.

Buenos Aires, 9 de Febrero de 1839.

(1) Son palabras del acuerdo.
(2) Documento núm. 1.
(3) Documento núm. 2.

(4) Fué publicado la primera vez en el *Registro Estadístico de Buenos Aires.*
(5) O mas correctamente *Veylleychi*, el que afirma lo que otros dicen.
(6) Gobernó la Provincia desde el año de 1691 hasta 1700. De este descubrimiento se hace mencion en un acuerdo del Cabildo de Buenos Aires, de 20 de Julio de 1744.

DOCUMENTO NUMERO I

Razon de los utensilios, gente, bastimentos y demas que precisa para verificar la expedicion de Salinas, que el Ilustre Cabildo intenta en la presente primavera.—A saber:

200 blandenguez de armas de fuego.
150 milicianos, con sus oficiales correspondientes.
50 pardos, para el arreo del ganado que se ha de gastar, en el que se incluyen sus oficiales.
4 artilleros veteranos.
4 cañones de campaña con sus utensilios.
30 tiros cada uno de metralla de balas menudas.
24 balas maestras para todos, y los cartuchos de pólvora correspondientes.
8 esmeriles con sus tragantes.
30 tiros cada uno de pòlvora y metralla.
33 piedras de chispa para repuesto.
16 baquetas para dichos esmeriles.
4 cajones de cartuchos para carabinas.
4 cavadores.
100 piedras de repuesto para carabinas.
10 quintales de biscocho para 20 oficiales, un Capellan y un Cirujano.
12 arrobas de tabaco para los milicianos.
80 arrobas de yerba para 20 oficiales, y demas tropa.
1 tercio de yerba para los indios.
1 barril de aguardiente para los mismos.
1 arroba de tabaco para idem.
1 tienda de campaña y demas ornamentos para decir misa.
6 velas de cera de media libra.
1 botiquin con varias drogas para enfermos.
1 barril aguardiente para los mismos
2 barriles de vino para misas, y refrescos.
1 frasquera de aguardiente para oficiales.
2 faroles de talco.
700 cabezas de ganado, que son necesarias para el abasto de dicha expedicion, que se facilita del campo con el costo de 350 pesos para recogerlo.
1 tercio de ají.
1 fanega de sal.

Todo lo cual conceptúo pueda costearse con un 1,200 pesos sin dificultad, y que para verificarse esta expedicion bajo de mi mando no es preciso otra circunstancia.

Buenos Aires, y Agosto 17 de 1786.

MANUEL DE PINAZO.

DOCUMENTO NUMERO II.

Representacion del Cabildo al Sr. Intendente para que se sirva nombrar piloto para la expedicion de Salinas.

Sr. Gobernador Intendente.

Muy Señor mio:—Conociendo el M. I. C. la necesidad que habia de que en el parage donde se hallan las Salinas se construyese una poblacion y fortaleza, á fin de que se precaveisen las irrupciones de los indios, y se pudiese sucesivamente surtir de sal esta capital y su jurisdiccion, sin tantos costos y riesgos como los que se impenden y esperimentan, representó al Rey Nuestro Señor esta urgencia, y su beniguidad tuvo á bien condescender con su solicitud, ordenando su cumplimiento al Sr. Gobernador que era en aquel tiempo como asi resulta del testimonio adjunto. Pero se ha suspendido esta operacion, sin embargo de ser tan esencial, por varias contingencias, y se hace indispensable que se lleve á debido efecto, no solo por el interesante fin que se ha referido, sino por otro mas importante, cual es el evitar por este medio el que, cuando se esperimente la plaga de la seca, no se alzen los ganados á los campos desiertos, tengan en estos territorios hasta Salinas donde apacentarse, y se pueda ocurrir al abasto en tiempos tan penosos.

Esta necesidad, que es tan notoria, nos conduce á representar á V. S. en nombre del M. I. C., y segun lo acordado en esta fecha, que, pues, cuando llegue el tiempo oportuno de hacer dicha póblacion, es indispensable de tener un plan de aquellos territorios, y de los parages mas adecuados en que pueda construirse; y que, con motivo de la expedicion que está para salir á Salinas, se puede evacuar esta diligencia con toda seguridad, y con pocos costos, se digne V. S. destinar un piloto práctico, el que tenga por conveniente, para que se verifique con los auxilios del Comandante; satisfaciéndole una regular gratificacion de los fondos del ramo de guerra, destinados para las poblaciones y fortificaciones de las fronteras: diligencia que, siendo tan interesante como se ha dicho, y en todo evento debe practicarse, se adelanta mucho que en esta oportunidad se evache, y se evitan los mayores costos que habrian de impenderse si no concurriese este motivo.

V. S. determinará lo que estime por mas conveniente en beneficio del público.

Sala Capitular, y Setiembre 19 de 1786.

JOSEPH DE GAINZA.

MANUEL ANTONIO DE WARNES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 920. Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 10 de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos púb. del Gob. en el Crédito Púb.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia del Lunes 8	492,160 6¾	156 2¾	824,171	4,986	893,136 3¾	3,000,000	3,524,000	4,419,600	1,622,599 6¾
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	455 5¼								
Letras de Receptoria cobradas	7,924 1								
	500,540 5½	156 2¾	824,171	4,986	893,136 3¾	3,000,000	3,524,000	4,419,600	1,622,599 6¾
SALIDA.									
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	237,900		
Premio	10,437 2								
Letras de Receptoria cobradas	" " "	" " "	7,924 1						
Existencia que queda hoy	490.103 3½	156 2¾	816,246 7	4,986	893,136 3¾	3,000,000	3,296,100	4,419,600	1,622,599 6¾
	500.540 5½	156 2¾	824,171	4,986	893,136 3¾	3 000,000	3,524,000	4,419,600	1,622,599 6¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 921. Cuenta de la Receptoria General del Miercoles 10 de Julio de 1839.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia del Lunes 8.	1,068 4	22 7½	" " "	9,120	92,535 ½	3,792 1
Entrada	7 2	" "	1,867 6			
Puerto	4					
Enfiteusis	396 2½	" "	" " "	" " "	" " "	396 2½
	1 472 4½	22 7½	1,867 6	9,120	92,535 ½	4,188 3½

HABER.	moneda corriente.	metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia	1,472 4½	22 7½	1,867 6	9,120	92,535 ½	4,188 3½
	1 472 4½	22 7½	1,867 6	9,120	92,535 ½	4,188 3½

Buenos Aires, Julio 10 de 1839.

BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 6.

D. Segundino Navarro, San Juan.
José Maria Pintos, con tropa de arria, despachada por D. José Fillas, id.
Juan Botet, Entre-Rios.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 8.

No ha habido solicitantes.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 10.

D. Luis Nis, Entre-Rios.
Francisco Ricalde, Paraná.
Lorenzo Flores, con tropa de arria despachada por su consignatario D. Gervasio Castro, San Juan.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Jardin del Retiro.

Calle de la Esmeralda N.° 300.

FUNCION DE VOLATIN.

El Domingo 14 de Julio de 1839.

Deseosa la Compañia de servir á este respetable público, del mejor modo posible, ha acordado para el dia que se anuncia, una variacion de pruebas, que serán egecutadas en el órden que sigue:—

PRUEBAS EN LA MAROMA.

Primero—Guillerma Fernandez bailará unas cuadrillas, concluyendo con hacer varias actitudes con dos arcos.

Segundo—Gervacio Macias baylarà el CARAMBA, y marchará por el extremo opuesto de la cuerda, jugando un arco con los pies.

Tercero—Manuela Donado, concluido el bayle hará una prueba en una silla sobre la cuerda.

Cuarto—Segundo Laguna baylará unas cuadrillas, concluyendo con la marcha del cazador.

Quinta—Catalina Manzanares hará una marcha con una barra de grillos, y cuatro basos de agua en la boca.

Sexto—El Payaso baylará la Gaita Gallega.

Septimo—Guillerma Fernandez hará en el bayle de cuerda varias actitudes.

Octavo—Gervacio Macias baylará un minuet federal con una bandera en cada mano, y en una marcha hará la prueba del relox sobre la cuerda.

Noveno—Escala polar por las dos niñas.

Concluyendo la funcion con la hermosa prueba egecutada por la vez primera en este Jardin, y hecha por el jóven Gervacio, el cual llevará un baso de agua en la frente; y en una escala parada hará—LA CULEBRA ENROSCADA. j10—3c.

Esteras de la India.

ANCHAS y angostas de superior calidad, se hallan de venta en el almacen de efectos No. 47 calle de Federacion (antes de la Plata. j11—20c.

Aviso.

SE dan á interes sobre hipoteca libre de todo empeño hasta la cantidad de catorce mil pesos moneda corriente, ó bien en cantidades ó todo su total, el que se interese ocurra á la Recoba Nueva No. 70, que encontrarán con quien tratar. j11—3c.

Suplica

A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano No. 298, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 25 años sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viéndose en suma necesidad implora misericordia de los fieles q' quieran socorrerla con una corta limosna á lo que quedará eternamente agradecida.

Laura Ferreira.

j11—tfg.

Aviso Interesante.
QUINTERO.

SE necesita uno que tenga todas las aptitudes para el cultivo de una quinta en el centro de la Ciudad, y que sea hombre solo: al mismo tiempo que tenga alguna buena recomendacion. Para tratar ocurra á la casa calle del Temple No. 181, que se le harán algunas propuestas. j11—2p.

Ama de leche.

SE necesita una que acredite sus buenas cualidades para la crianza de una niña, en la calle de Cangallo No. 97, dos cuadras y media de la Merced para el poniente. j11—3p.

Aviso.

EN la calle del Perú antes Florida No. 134, hay una capa de hombre de paño fino, que se dará en un precio muy equitativo. j11—2p.

Para Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy.

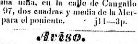

SALDRA del 20 al 30 del presente mes, la acreditada tropa de carretas de D. Pedro Antonio Correa. Los Señores que gusten cargar, pueden ocurrir á la calle de Cangallo No. 66. j11—tfsn.

Aviso.

EL Martes á la noche cerca del Hospicio, disparò un caballo oscuro, entero y con clin larga, ensillado con silla inglesa y freno del pais. El que lo entregue en la caballeriza calle de la Piedad No. 29, recibirá una gratificacion. j11—3c.

¡VIVA LA DEFERACION!

Tesoreria General.

EMPRESTITO VOLUNTARIO.

LOS Señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Junio último, por la diferencia entre el interes y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlo. j11—tfe.

Criadas en venta.

PARA liquidar los intereses de una testamentaria, se vende una criada parda de edad de 28 años; sabe planchar y cocer, y puede servir de ama de leche, pues está criando en la actualidad y tiene una hija liberta de 11 años.

Igualmente; un pardo de 38 años de edad de oficio albañil. El que se interese ocurra á la calle de la Reconquista Número 55. j11—3p.

Aviso.

EN la calle de Cangallo No. 96, hay en venta una excelente criada jóven, recien llegada del Interior: su precio es de 200 pesos metálicos. El que guste comprarla, ocurra á la calle y número expresado. j11—tfsn.

Se venden

VARIOS terrenos de Estancia en diversos puntos. Para tratar ocurran á la calle de la Victoria No. 200. j11—6c.

¡OJO!
Pérdida.

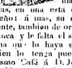

SE ha perdido en la tarde de ayer en el café de Catalanes, un relox de oro de patente montado en diamante; tiene dos cajas, en una está el nombre de su dueño: á mas, su cadena correspondiente, tambien de oro; la porcelana es blanca y le falta el segundo. La persona que lo haya encontrado ó sepa quien lo tenga puede avisar en el mismo Café á D. José Migoni, quien gratificará el hallazgo. j11—3c.

Comision Reguladora de la Parroquia de San Miguel.

PREVIENE al público que el dia 8 del presente mes de Julio, ha repartido los Boletos de regulacion en el cuartel 12, para que ocurran los interesados á recogerlos de sus inquilinos en las calles siguientes:—

Pared frente al Leste.

Maipú.
Esmeralda.
Suipacha.
Artes frente al Oeste.

El 16 del corriente se repartirá en las subsiguientes del dicho cuartel.

Federacion frente al Sud.
Piedad.
Cangallo.
Cuyo.
Corrientes frente al Nor.

j11—3p.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Jueves 11 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes muebles y restos de una fonda.

1 docena sillas de esterilla,
1 par mesas de arrimo,
1 alfombra de gergon,
1 marquesa,
1 cuja camera,

Mesas, sillas, bancos, platos de loza y cristales, botellas, damajuanas y cascos vacios, mostrador y algunas tablas &c. &c.

POR EL MISMO.
DE UNA FINCA.

Hoy Jueves 11 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, una casa situada en la calle de las Artes No.----, de San Nicolas 5 cuadras para el Retiro, se compone de 18½ varas de frente y 77 de fondo con sala y aposento; á la calle otra salita y aposento, mas dos cuartos separados, cocina, lugar cercado de pared de 5 varas de alto, un porton de lapacho, 2 pozos de balde, una ventana de reja de nueve cuartas á la calle, 4 id. de 5 cuartas adentro, 4 puertas, 2 marcos de sedro con vidrieras, 5 idem de una mano, 3 id. de pino, 2 id. de cedro, un cuarto como para carne, al lado del porton.

Los Señores que se interesen pueden ocurrir á la calle expresada y hacer sus propuestas en la calle de la Reconquista No. 107.

POR J. J. ARRIOLA.
DE MUEBLES &c.

Reconquista No. 14.

Hoy Jueves 11 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, y como perteneciente á un transeunte, se rematarán precisamente á la mejor postura, un armario color caoba, una cuja completa, otra id. chica, una silla inglesa de montar para hombre, una cuna para niño, 1 piano ingles de regulares voces, y como 30 á 35 doc. de zapatos de muger y de niños, un par de mesas de arrimo de caoba fina de vetas, dos pares id. medianas, una cómoda de caoba con escritorio, una mesa redonda de idem para sala, una aceitera de platina y cristales lapidados, copas y botellas para vino, lavatorios de loza, fuentes y tazas con platillo, sillas de esterilla y madera, lavatorios, un escritorio con estantes para papeles ò libros, una marqueza, una cama para niños, espejos, cujas de varias clases, una máquina para limpiar trigo, una prensa para veleria, algunos articulos de ferreteria y otros varios muebles.

Al mismo tiempo,—Se rematará un baul de fraques y pantalones nuevos hechos en Inglaterra de paño superfino, y tambien otras varias piezas de ropa hecha, relojes de bolsillo de plata y oro, 2 mates de plata con boquilla de oro, 1 cadena de oro para relox, carabanas de oro y abrillantadas, cajitas de plata y otras clases para rapè, y tambien algunos cortes de vestidos de Señora, pañuelos de rebozo, velos de punto blancos y negros y otros varios restos, &c., &c.

Asi mismo,—Se rematarán los restos de un almacen, que consisten—

De 30 á 40 quesos grandes,
Una barrica con azucar blanca,
Medio tercio yerba parnaguá superior
Medio saco café en grano,
Medio id. flor en grano,
Los cascos vinagre,
Almidon de mandioca, ollas de fierro y papel de estraza.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes No. 21.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura los efectos siguientes.

Zarazas para vestido de varias clases, idem de colcha muy buenos gustos, bramantes finos, regulares y ordinarios, lienzos de varias calidades, pañuelos de reboso, idem de manos de algodon y de seda, medias de colores, mahones azules, bayetas de pellon y de dos frisas, paños de varias clases, hilo de ovillos, cotines, bombasis, sombreros, fresadas, fresadonas, ponchos ordinarios y otra porcion de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

AVISOS.

AVISO
EL
mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76. m13—tf*

Al Público.

POR TERCERA Y ULTIMA VEZ.

LA que suscribe tiene en su poder varias prendas para garantirla el dinero que ha franqueado á sus dueños para remediar sus urgencias; no habiendo ocurrido por ellas cuando se venció el plazo estipulado con ellos, esta demora le causa gravísimos perjuicios tanto por la falta que le hace su dinero, como por el estado de las prendas, cuya mayor parte ofrece hoy una pérdida real, avisa á todos los interesados, que todas las prendas que á esta fecha han cumplido un año en sus manos, deberán sacarlas en el término preciso de 30 dias contados desde hoy, y que si no la verifican, procederá á venderlas del mejor modo que pueda; por esta operacion quedará chancelada la cuenta, sin que puedan reclamar ambas partes.

Se ruega á los dueños de prendas, cuyos plazos han vencido, que ocurran para rescatarlas segun lo estipulado en nuestro compromiso; pues vencido dicho plazo no tendrán derecho alguno para reclamar; y para que nadie alegue ignorancia, se publicará este aviso en los diarios de esta capital, avisándoles igualmente que el establecimiento que antes estaba en la calle de la Piedad No. 77, se ha trasladado á la calle de la Victoria No. 81. Junio 15 de 1839.

j28—9p. *Eufracia Rousseaux.*

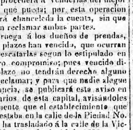

Ave-Maria.

(TERCER AVISO.)

Los Mayordomos del Santísimo Rosario, á todos los fieles hijos y devotos de María Santísima.

DESPUES de concluidas las dos naves, presviterio y media naranja de la Iglesia del Patriarca Santo Domingo, picadas, rebocadas y blanqueadas segun están á la vista de todos los fieles, ha sido de urgentísima necesidad subir á las azoteas de las bóvedas y emprender nuevo trabajo por hallarse filtradas y pasadas de tiempos anteriores las que pertenecen á la nave del Santísimo Rosario, invitiendo los Mayordomos en estos importantes reparos de que no tenian noticia cuanto la piedad de los fieles, y mucho mas habian donado para el interior del templo: pero como puestos á los pies de María Santísima, única esperanza nuestra, le ofrecemos todos nuestros esfuerzos, hasta concluir la recomposicion de su hermoso y magnífico Templo, con la firme esperanza de la proteccion de sus amantes hijos y fieles devotos de esta Divina Señora.

Reanimando nuestra confianza en la piedad bien acreditada de este virtuoso Pueblo, suplicamos y rogamos á todos los fieles nos ayuden segun puedan, á la conclusion interior del Templo,

En la puerta de la Iglesia permanecen los Mayordomos hasta las once diariamente, para recibir cualquiera limosna por corta que sea.

Aviso al Público.

500 PESOS DE GRATIFICACION

SE han robado de 25 á 30 anegas de trigo de la Barraca del Sr. Achaval, y se suplica á los panaderos y demas, á quienes se les fuese á vender, lo detengan y den aviso en la calle de la Victoria No. 102. j10—6p.

GUILLERMO CORCORAN,
Relojero.

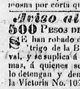

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92.

m26—tf*

Dependiente.

SE necesita uno para un establecimiento en la ciudad, el que presente garantias de su honradez y actitudes, puede ocurrir á la calle de Méjico No. 248. j10—3p.

MANUAL
DE
PIEDAD
PARA
EL USO DE LOS HOMBRES
DE
COLOR Y DE LOS NEGROS.

Traducido del Francés por un Americano.

CON CUATRO LAMINAS.

ESTA interesante obrita que se acaba de publicar por la *Imprenta de la Libertad*, está aprobada por S. S. Ilma. el Obispo Diocesano, quien ha concedido muchos dias de indulgencias, como se verá al principio de la obra.

Se halla á venta en la Imprenta, calle de Cangallo No. 58, en la Libreria de Isac, calle de Potosí No. 39. Precio 5 pesos.

Para dar una idea al público de lo útil de esta publicacion, insertamos correlativamente un estracto del Prólogo, ó advertencia del Editor.

"La idea que el autor concibió en favor de las gentes de color y los negros, es extensiva á toda clase de personas: su trabajo comprende una série de consideraciones y ejemplos útiles para exitar en todos, los sentimientos de piedad y devocion, y la conformidad que debe tenerse en los sufrimientos y adversidades, para persuadir á los hijos, y súbditos el respeto que deben tributar á sus padres y supériores, y á estos sus obligaciones y deberes para con aquellos; en una palabra, es un conjunto de pensamientos morales sacados de las fuentes mas puras de las Sagradas Escrituras y Santos Padres, para formar al hombre en la vida espiritual, y conducirlo á la bien aventuranza,

El ilustrado autor ha elegido con delicadeza y saber aquellos pensamientos que fuesen mas tocantes á la clase á que se dirige, y les ha presentado ejemplos de la mayor influencia; y los Editores no dudan, que difundidos producirán el efecto que aquel sábio se propuso. Por nuestras instituciones se han establecido en nuestras Provincias escuelas de educacion pra las mismas clases á que se dirige el autor, y creen los Editores que es la mejor oportunidad de hacer útil tan interesante trabajo. El deseo, pues, de concurrir por su parte á la felicidad de sus semejantes y hermanos, es el que les ha movido á dar publicidad á este interesante escrito, y ellos se creeran suficientemente recompensados si logran el objeto que se proponen.

LOS EDITORES.

A LAS
Almas compasivas por la humanidad afligida.

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesia ó convulsion de nervios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo éste el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discípulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con su limosnas. El que quiere ejercer la caridad evangélica y efectuar una obra pia, se servirá ecurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano No. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y sera de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds., este humilde servidor

REMIGIO LOMEZ.

OJO, OJO
A la ganga.

PUESTO de carne, esquina de la Plaza Chica, dos cuadras del Colegio para el alto; se vende la arroba de dicho renglon 4 reales menos que en cualquier parte con toda exactitud su peso, prometiéndose el vendedor hacerla conducir á las casas, con sus peones, haciendo las entregas por meses, semanas ó del modo que gusten los compradores. Los Sabados á la tarde y Domingos se encontrará carne con cuero. j10—6p.

Se vende un billar

CON todos sus útiles correspondientes: los Señores que gusten verlo, ocurran á la calle de las Artes No. 24, y paraa tratar, en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m17—tfs.

Barandas de fierro
VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 m1—tfs.

D. Benito Ramirez.

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un especifico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos esperimentos que ha sido necesario emprender: pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modó mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepientan de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharas de agua para, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiado alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo so padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiado malicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á cinco pesos, y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad número 198. m12 tfs

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta Imprenta.—Precio $5. m 12

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

VOCABULARIO
Ó YA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

Precio—Docena á $24
Ejemplares sueltos á 2 ps. 4 rs

VOCABULARY
OR
Introduccion to the Spanish language

A NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price—$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

A LOS CORAZONES
Compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.

! ATENCION——ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes por mayor——

Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.,
Pañuelos de muselina pintados finos á 2 ps., y 20 reales.
Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino, á 40 ps.
Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas de mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Pañuelos merinos de rebose de nuevo gusto á 35 ps.
Zarazas de luto finas á 14 rs.
Id. de colores claros finas á 20 rs.
Bramante muy regular á 8 rs.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Pañuelos de algodon asargados de mas de vara con fleco á 20 rs.
Medias de lana grises muy dobles finas.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefinas regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimas de yarda de ancho.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
shones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pieles del diablo de colores muy dobles.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Cantones rayados muy dobles.
Pañuelos de reboso de varias clases. e24

MEMORIA
SOBRE
Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

OBRAS
QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez, aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16—tfs.

ESQUELAS
DE
FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y á un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞ Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.